

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0CP



11-02-19 12:22

Asunto

Interesado

APROBAR LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS PRUEBAS SELECCION
POLICIAS LOCALES

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (294/2019)

Con fecha 4 de diciembre se dictó resolución nº 2651/2018 que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos así como designación de Tribunal de la pruebas de selección de tres policías locales vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y habiendo transcurrido el plazo otorgado para subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, y

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aguilar Béjar, Ángel Manuel	7464...
Aguilar Sánchez, Diego	3096...
Alba Rando, Rafael	7484...
Alguacil Delgado, Salvador	7515...
Arjona Moscoso, Manuel	5062...
Armenteros Cañete, Sergio	7736...
Arroyo Armenteros, Sara	7734...

1/9

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Assa Rodríguez, Julio	2878...
Avilés Cortés, Alejandro Marcos	7733...
Babío Maestro, Iván	2883...
Barroso Llamas, Juan	2864...
Bejar Ayllón, Tomás Antonio	7507...
Bocanegra Rodríguez, Juan Jesús	4898...
Bravo Narváez, Antonio	5366...
Caballero González, Pablo	7644...
Cámara Estébanez, Luis	7743...
Cámara Guardia, Antonio José	7734...
Carrasco Suárez, Francisco Antonio	7468...
Casado Cespedosa, Virginia	2604...
Castaño Acosta, Álvaro	1432...
Castillo Jiménez, Pablo	7665...
Castillo Rueda, Jorge	2604...
Castro Susi, Rafael Alejandro	7736...
Conde Velázquez, Francisco Javier	2848...
Consuegra Sánchez, Diego José	7735...
Cortecero Ortega, Pablo	7736...
Cueva Fernández, Manuel	2604...
De la Rosa Fernández, David	3022...
De la Torre Pancorbo, Elisabeth	7732...
Delgado Fontiveros, José	7734...
Delgado Ráez, Cristóbal	2650...
Díaz Rescalvo, Francisco Javier	7511...
Díaz Sánchez, David	7735...
Domínguez Fernández, Alberto	3172...
Espín Sánchez, Carolina	4571...
Espino Fernández, Juan Francisco	4739...
Estepa Moreno, José Manuel	1463...
Expósito Espinosa, Antonio José	7868...
Expósito López, Abelardo	2602...
Expósito Oliva, Francisco Jesús	7489...
Expósito Pelado, Amador	3095...
Fernández Camacho, Miguel Ángel	7516...
Fernández García, Juan Antonio	4592...

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0CP



11-02-19 12:22

Fernández Granado, Francisco Javier	1463...
Fernández López, Iván	7756...
Fernández Muñoz, Pedro Antonio	2649...
Fernández Salas, Pedro David	4560...
Fernández Santos, María del Carmen	7736...
Franco Pineda, Antonio	4495...
Fuentes Prados, Andrea	4753...
Funes Bermúdez, Esmeralda	7737...
Gallardo Reyes, David	2696...
Galván Ramírez, José Fernando	4734...
García Arias, José Manuel	3615...
García Caballero, Javier	4700...
García Castañares, Juliana	2651...
García Delgado, David	3100...
García del Pino, Antonio	7734...
García Fernández, Rubén	2863...
García Morillas, Yolanda	2603...
García Ortiz, Alberto	7485...
García Valenzuela, Jerónimo	7734...
García Vallejo, Manuel	2604...
Garrido Simón, Matías	7868...
Garrido Villegas, Florencio	3099...
Gómez Carmona, Mariano	5359...
Gómez Garcés, Francisco	7664...
González García, Rafael Jesús	2696...
González Martín, Juan Manuel	7644...
González Perabá, José David	7734...
González Sánchez, Pablo	1431...
González Torres, Rafael	7737...
Gutiérrez Gallego, Alberto	4460...
Gutiérrez Liébanas, Estefanía	7736...
Higueras Sutil, Antonio Manuel	7735...
Ibáñez Díaz, María Cristina	7735...
Jiménez Mora, Nuria	1551...
Jiménez Rodríguez, Sergio	7737...
Jiménez Santiago, Javier	2623...

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Jurado Madina, Valeriano	3403...
Lama Molina, Manuel	2697...
Lara Castilla, María Jesús	1463...
León González, Javier	3098...
Lirio Martínez, David Jesús	2604...
López Abril, José	7738...
López Álvarez, Daniel	7736...
López García, Juan Manuel	7732...
López Gimbert, Rafael	1747...
López Gómez, José Antonio	1747...
López Jiménez, Alberto	3023...
López Rodríguez, José Antonio	4459...
López Ruiz, Ángel Miguel	7736...
Losada Prados, Alberto	6367...
Madrid Navas, David	7511...
Madroñal Mancheno, Francisco Agustín	3206...
Malpica Gutiérrez, Manuel	7737...
Márquez Pérez, Antonio Eduardo	2624...
Martín Barrera, José Enrique	2881...
Martínez Luque, David	7736...
Martínez Sánchez, Mario	7510...
Martínez Vivancos, Iván José	7511...
Martos Alé, Auxiliadora	4812...
Martos Navarro, José Manuel	3097...
Medina Amorós, Alejandro	7516...
Medina Lorente, Ana María	7737...
Méndez Rodríguez, José Manuel	4742...
Mengíbar Padilla, Francisco José	3096...
Mesa Maldonado, Agustín	7735...
Molina Zamora, Rafael	7465...
Montes Ortiz, José Antonio	4574...
Morcillo Frías, José Miguel	3026...
Moreno Moreno, Alfredo	3026...
Morillas Cruz, Sergio	7735...
Muñoz Puig, Miguel Ángel	0391...
Muñoz Reina, Vidal	1461...

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0CP



11-02-19 12:22

Muñoz Talavera, Javier	2880...
Oliva Mejías, Francisco de Asís	5229...
Ordoñez Fernández, José Antonio	5062...
Ortega de la Rubia, José	2602...
Pantoja Morales, Carlos	1540...
Parra Domínguez, Antonio José	0905...
Peña García, Manuel Diego	4886...
Perales Arribas, José Jorge	4903...
Perales Gallego, David	2650...
Pereira Almagro, Juan Jesús	7735...
Pérez Bonillo, Andrés	2604...
Pérez Jarilla, Salvador	8015...
Pérez Romero, Fuensanta María	2604...
Pernia Debe, Verónica	4721...
Piña Martínez, Alfonso	1747...
Pulido Carreras, Andrea	7737...
Pulido Jiménez, Francisco José	7735...
Pradas Tirado, Andrés	1545...
Prieto García, Juan de Dios	1462...
Quesada Torres, Juan	7734...
Quesada Vacas, Bartolomé	7734...
Rahouni Essathy, Hahza	7902...
Rafía Guzmán, José Carlos	7735...
Rincón Molina, Ismael	7736...
Rodríguez López, Carlos	7665...
Rodríguez Méndez, Juan Antonio	1551...
Rodríguez Ruiz, Antonio José	7608...
Rodríguez Sánchez Noriega, José Manuel	4742...
Rosell Sánchez, Yolanda	4571...
Rubio De Oliva, Francisco de Borja	4739...
Rufián López, Miguel Ángel	7737...
Ruíz Arenas, Nicolás	7473...
Ruíz León, Juan José	4606...
Rute Fernández, José Luis	2680...
Sánchez Galán, Raúl	2603...
Sánchez Luján, Águeda	7469...

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Sánchez Parras, David	7736...
Sánchez Rodríguez, Pablo	7642...
Sánchez Viedma, Manuel Jesús	7735...
Sequera Navas, Luis Miguel	5391...
Serrano Montilla, Alberto	4573...
Serrano Palomo, Javier	7743...
Simón Montero, Alejandro	3100...
Soto Bonilla, Julio Alberto	7494...
Talavera Santiago, Manuel Jesús	7502...
Tirado Ramos, Daniel	2884...
Torres González, David	2623...
Torres Prieto, María Magdalena	2682...
Uribe Parra, Antonio	2328...
Zafra Morillas, Antonio Jesús	7737...
Zapata Pastor, Vicente	7735...

EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	DNI	CAUSA
Alarcón Almarza, Gonzalo Luis	7482...	5, 6, 7
Álvarez Chica, Javier	7735...	2, 4
Alvárez Llamas, Santiago	7919...	5,6
Barrios Ojeda, Rafael Antonio	4720...	7
Capel Campoy, Juan Manuel	4457...	5, 6
Carrasco García, Jairo	4896...	2, 5, 6
Cordero Castilla, Juan Manuel	3098...	2, 3, 4, 5, 6
Cosano Ramírez, Raúl	2863...	7
Crespo Osuna, Antonio Jesús	1545...	4, 5, 6
Debé Ortiz, Daniel	1541...	7
Durán García, David	2007...	5, 6
Fuentes Pozo, Nuria	7736....	1, 2, 3, 7
García Cruz, Francisco José	6372...	5, 6
González González, Moisés	7735...	3, 4
Hernández García, Víctor	2571...	5, 6, 7
Ibáñez Rodríguez, Patricio José	4894...	5, 6, 7
López Cañizares, David	3100...	5, 6

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsg==		



Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0CP



11-02-19 12:22

Lupión Díaz, Rubén	7473...	7
Morales Navarro, Ángel José	3273...	4, 7
Olmo Varo, María Teresa	5060...	5, 6
Ortega Huertas, Paula	7606...	2, 4, 5, 6
Pacheco Sánchez, Sergio	2949...	4
Palma Almuedo, Francisco	4886...	7
Prieto Amador, Antonio Manuel	5061...	7
Rodríguez Moreno, Javier	3022...	7
Sánchez Casanova, Raquel	7736...	2, 5, 6
Torres Moreno, Jesús	4459...	4, 5, 6

Causa de Exclusión:

- (1) Falta DNI o documento que acredite la renovación (no presenta, está caducado o la copia es de muy mala calidad y no se distingue)
- (2) Falta justificación de título académico exigido (no presenta, no es válido, o es insuficiente por no corresponder o faltar documento necesario para la convalidación o equivalencia)
- (3) Falta fotocopia del permiso de conducir (no presenta, no posee el permiso exigido, está caducado o la copia es de muy mala calidad y no se distingue)
- (4) Falta acreditación del pago de las tasas o no realiza el pago del importe contemplado en las bases.
- (5) Falta el compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo (no presenta o está incompleto)
- (6) Falta el compromiso de conducir vehículos policiales (no presenta o está incompleto)
- (7) Modelo normalizado de solicitud. Anexo III no presentado o incompleto (es obligatorio por cuanto contiene la aceptación de las bases y la conformidad con la política de protección de datos)

Segundo.- Se convoca a los aspirantes admitidos en llamamiento único, para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, - *PRUEBA DE CONOCIMIENTOS* -, el próximo día 9 de marzo de 2019 (sábado) a las 9,00 horas en el IES San Felipe Neri sito en Calle Río Jándula s/n de esta localidad.

Tercero.- Constituido el tribunal en fecha de 4 de febrero de 2019, en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos a las 9,00 horas, y habiendo dado la Secretaria lectura a la Base 8.1.1 de las Bases generales que rigen este proceso selectivo y que literalmente dice "Prueba de conocimientos. Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas sobre las materias que figuran en el temario de la convocatoria, que se incluye en el Anexo II y la resolución de

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsg==		



un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. El número de preguntas, número de respuestas y demás aspectos del cuestionario y de la prueba práctica se determinará por el Tribunal, lo que se hará público junto a la convocatoria del ejercicio en el Tablón de Anuncios. El tribunal podrá acordar la lectura del caso práctico si lo considera oportuno. Se penalizarán las respuestas erróneas en el cuestionario y las faltas de ortografía en el caso práctico en la forma que determine el Tribunal. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesarios, para aprobar obtener, como mínimo, cinco puntos en las contestaciones del cuestionario y, otros cinco, en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambas dividida por 2. Para la realización de la prueba en su conjunto, contestaciones y caso práctico, se dispondrá de tres horas, como mínimo. La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones en cada uno de los ejercicios superando la misma los que hubieran obtenido un mínimo de 5 puntos en el tema de conocimiento y 5 puntos en el caso práctico."

El tribunal por unanimidad acuerda respecto al cuestionario de preguntas:

1.- La fase de la oposición constará de 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas que será puntuadas del siguiente modo:

Aciertos: 0,10 puntos

Errores: restarán 0,05 puntos

No contestadas: no restarán

2.- Se establecerán cinco preguntas en reserva para posibles anulaciones que se puntuarán del mismo modo que las 100 anteriores

3.- El ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos siendo necesarios, para aprobar obtener, como mínimo, cinco puntos en las contestaciones del cuestionario

4.- El tiempo de realización será de dos horas

El tribunal por unanimidad acuerda respecto al caso práctico:

1.- Se calificará de 0 a 10 puntos siendo necesarios, para aprobar obtener, como mínimo, cinco puntos

2.- Las faltas de ortografía restarán 0,05 puntos por falta

3.- El cómputo del ejercicio se realiza mediante la media de los distintos miembros del tribunal (sin computar la más alta ni la más baja).

4.- Se planteará un supuesto práctico sobre el que se plantearán diez preguntas que serán evaluadas con 1 punto cada una.

5.- Se entregarán máximo cuatro folios para el desarrollo de la misma, siendo el tiempo máximo de realización del ejercicio de una hora y media.

6.- La valoración se realizará teniendo en cuenta la secuencia seguida en la contestación, la interrelación en las preguntas, claridad en la exposición y la aplicación de normativa concreta al caso planteado

En ambas pruebas

1.- Los opositores deberán venir provistos de bolígrafo azul y/o negro

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		



Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0CP



11-02-19 12:22

- 2.- Los opositores deberán venir provistos de DNI
- 3.- No se permite el uso de ningún aparato electrónico.
- 4.- No se permitirá el uso de legislación.

Cuarto: Publíquese esta Resolución en la web www.martos.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a once de febrero de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2019 14:38:57
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2019 12:46:15
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/XaJxD9uP8YlPt7zDiMwsyg==		

